

COMUNICADO

SUSPENSIÓN TEMPORAL ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA

El Comité Ejecutivo de Situaciones Especiales, reunido esta tarde en Sevilla, ha acordado este jueves 12 de marzo de 2020 la suspensión temporal de la actividad docente presencial en toda la red de centros educativos de Andalucía, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y dentro de las medidas para evitar el contagio del coronavirus.

Esta suspensión será efectiva a partir del próximo lunes 16 de marzo y hasta el día 27 de marzo. El regreso a la actividad ordinaria, prevista para el lunes 30 de marzo, queda supeditada a las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes.

Con respecto al funcionamiento de la actividad docente durante esta suspensión temporal presencial, la Consejería de Educación y Deporte remitirá mañana, viernes 13 de marzo, a los centros educativos unas instrucciones para organizar actividades docentes con el objetivo de que el alumnado pueda proseguir con la formación desde sus domicilios.

En materia deportiva, a partir del próximo lunes 16 y hasta el 27 de marzo, se procederá al cierre temporal de las instalaciones deportivas adscritas a la Consejería de Educación y Deporte, trasladando además a las federaciones deportivas y clubes la recomendación de suspensión de todos los eventos, actividades y competiciones deportivas previstas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.